

Autoridades decomisan 78 vigas de mangle en Loboguerrero, Dagua

Hasta que se lleven a cabo los procesos legales contra el infractor, el material permanecerá en custodia por la CVC.



📷 Crédito de foto: @CvcAmbiental

En el corregimiento de Loboguerrero de Dagua, autoridades realizaron el decomiso de 78 varas de mangle transportadas en un vehículo tipo camión. El material fue verificado a través de la herramienta tecnológica 'Lupa'.

Este material forestal, fue prohibido en el **2007 bajo el acuerdo 015** que comunicó la misma **CVC**, con el fin de establecer la veda para el **aprovechamiento, movilización y comercialización de productos forestales provenientes del ecosistema manglar**.

Funcionarios de la CVC realizaron el inventario y la evaluación fitosanitaria que permitió determinar el buen estado de las vigas.

“Se iniciará un proceso sancionatorio al infractor teniendo en cuenta que el material decomisado se encuentra vedado, y los controles realizados con el apoyo de la Policía Nacional a través de la estrategia de Gobernanza Forestal, continuarán realizándose en la zona”, comentó Edward Andrés Rivera, técnico operativo de la CVC regional Pacífico Este.

Hasta que se lleven a cabo los procesos legales contra el infractor, el material permanecerá en custodia por la CVC.

Otras noticias:



Noticiero 90 Minutos

@Noti90Minutos



#Cali El @DagmaOficial encontró señales de excavación profunda que deja al descubierto un material conocido como 'canto rodado'.

bit.ly/2O8gCn9

21:33 - 11 sept. 2018





Autoridades respaldan decisión de suspender extracción de pied...

La autoridad ambiental indicó que se debe hacer seguimiento a la licencia ambiental que permite al concesionario extraer piedra del río

90minutos.co

♡ 24 👤 Ver los otros Tweets de Noticiero 90 Minutos

